

AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA (EL HIERRO)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 2015

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. David Cabrera de León

SRES. CONCEJALES ASISTENTES

GRUPO MUNICIPAL AHI

Dña. Mª Soledad Quintero Darias D. Ruymán Quintero Zamora Dña. Violeta Ortiz García

GRUPO MUNICIPAL UF

D. Marcos Antonio Casañas Barrera

GRUPO MUNICIPAL MIXTO PSOE-PP

Dña. Regina García Casañas

NO ADSCRITO

SRA. SECRETARIA GENERAL Dña. Patricia Esther Fariña Dorta

En La Frontera, Isla del Hierro, Provincia de S/C de Tenerife, siendo las diez horas y quince minutos del día diez de junio de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, con la asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, no asistiendo los Sres. Concejales D. Pedro Luis Casañas Padrón y D. Carlos Andrés Acosta González y las Sras. Conceialas Dña. Melissa Armas Pérez, Dña. Ana María Martín Ouintero v Dña. Zoraida Rodríguez Hernández, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. David Cabrera de León, y actuando Secretaria General de Corporación, Dña. Patricia Esther Fariña Dorta.

El Sr. Alcalde-Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia de miembros de la Corporación necesario para la válida constitución del Pleno, procede al despacho de los asuntos habidos en el Orden del Día de la Convocatoria, que se relacionan a continuación:



AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA (EL HIERRO)

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: EXTRAORDINARIAS CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA 7 DE MAYO DE 2015 Y EXTRAORDINARIO Y URGENTE CELEBRADO EL DÍA 13 DE MAYO DE 2015.

Por el **Sr. Alcalde-Presidente** se pregunta a los **Sres. Concejales** si tienen que formular alguna observación a las actas de las sesiones de fecha 7 de mayo y 13 de mayo de 2015, que ha sido distribuida previamente a todos los Grupos.

Estando conformes, se somete a votación la aprobación de las precitadas actas, aprobándose por unanimidad de los miembros de la Corporación y ordenándose su trascripción al Libro de Actas, a los efectos previstos en el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: David Cabrera de León

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo: Patricia Esther Fariña Dorta